



Buenos Aires, 11 de junio de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 519 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 11028/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia el Dr. Francisco Ferrer, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23 solicita la designación interina externa de Maria Natalia Mazzei en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Dictamen N° 109/2015 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado en virtud de las licencias por enfermedad común y extraordinaria por maternidad concedidas consecutivamente a la agente Maria Laura del Rosario Raimundo desde el día 9 de abril de 2015 y hasta el 15 de agosto de 2015 inclusive.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que se procedió a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a María Natalia Mazzei, Legajo N° 5634, DNI 35.862.329, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Maria Laura del Rosario Raimundo y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo la Srta. María Natalia Mazzei deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria Legal y Técnica, a la Secretaría General de Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 519 /2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires